Su Santidad Pío XII Hizo un Llamado a la Cristiandad del Mundo

Perón Dirigió un Mensaje al Papa

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1269

Año XXIII - Nº 9233 - Santa Fe, sábado 24 de diciembre de 1949 — Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. 222214 — (10 Pág.)

Un Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores

ASPIRACIONES DE PAZ DE LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — El presidente de la Nación, general Perón, dirigió un mensaje telegráfico a Su Santidad, Pío XII, con motivo de la iniciación del año santo. Dicho mensaje dice:

"Argentina recuerda con hondo afecto a Vuestra Santidad en las vísperas del año santo. Mi pueblo y mi gobierno, con vibración católica, reafirman su inconmovible aspiración de paz y convivencia entre las naciones, basadas en la justicia social. En la brillante apertura del año santo, el espíritu argentino eleva su plegaria a Dios por el triunfo de la concordia y la dignificación del hombre. Le implora también larga ventura para el augusto Pontífice. (Firmado): Juan Perón, presidente de la Nación Argentina".

DESPACHO DEL MINISTRO

BUENOS AIRES, 23. (ANS).— El ministro de Relaciones Exteriores remitió un despacho telegráfico a Monseñor Juan Bautista Montini, sustituto de la secretaría de Estado del Vaticano, cuyo texto dice:

"Ante la iniciación del Año Santo, cuyo significado acrecienta la esperanza de un porvenir pacífico, en el que triunfen los valores morales y las fuerzas del espíritu, me asocio al júbilo de Vuestra Excelencia Reverendísima y lo saludo con mi más alta consideración. (Firmado): Hipólito J. Paz, ministro de Relaciones Exteriores y Culto".

DEPORTAN A UN CHILENO

BUENOS AIRES, 23. (ANS).— La Jefatura de la Policía Federal informó en un comunicado, que se ha dispuesto la deportación a su país de origen del ciudadano chileno Eduardo Alberto Seijo, por aplicación de la Ley 4144, y como consecuencia de haberse comprobado las intensas actividades subversivas que desarrollaba desde 1945, tendientes a perturbar el campo sindical argentino en beneficio de una ideología política incompatible con los principios fundamentales de nuestra nacionalidad.

PROSIGUEN LAS INVESTIGACIONES

TUCUMAN, 23 (ANS). — Diversos procedimientos realizaron esta mañana en esta ciudad los miembros de la mesa directiva de la comisión parlamentaria que investiga las denuncias del diario metropolitano "Democracia".

Los diputados Visca y Decker, secundados por contadores fiscales y personal de la Policía Federal, intervinieron en primer término la contaduría del matutino "La Gaceta", y posteriormente la Federación Juvenil Comunista, el Jockey Club, el Centro Azucarero Regional y el Colegio de Abogados.

Después de almorzar, con el gobernador de la provincia, mayor retirado Carlos Domínguez, los nombrados legisladores nacionales partieron en automóvil con destino a Salta.

AUMENTO A LOS AZUCAREROS

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— La Confederación General del Trabajo dió un comunicado en el que informa que mediante tratativas directas quedó determinada la escala de aumentos a los azucareros, culminando así el problema de los trabajadores de la industria azucarera del norte, proceso que conmoviera a la opinión pública.

En el Ministerio de Trabajo y Previsión quedaron determinados los salarios mediante una escala: para salarios de $ 8.64, un aumento hasta 14.25 diarios; para salarios de 17.40 un aumento de $ 23.91. Esos son los salarios y los aumentos topes y entre ellos figuran aumentos intermedios de acuerdo al salario.

DETENCION DE COMUNISTAS

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — La oficina de prensa de la Policía Federal informó que en dos distintos procedimientos fueron detenidas seis personas calificadas como afiliadas comunistas. El primero de ellos ocurrió frente al comité comunista de la calle Zavaleta 1559 donde se pretendió realizar un mitin relámpago relacionado con la muerte del obrero Aguirre. Detenidos en esta reunión fueron Aurora Linera, argentina de 25 años, Cirilo Jagatte, de 36, Eugenio Altamirano, de 24 y Enrique Albitz, de 23, todos argentinos. Se les ha iniciado sumario por desorden.

El otro procedimiento tuvo lugar en la calle Zuviría 2900 donde fueron sorprendidos pegando carteles del Partido Comunista José María Lanzo de 19 años y Aníbal Robledo de la misma edad. A estos se les inició sumario por infracción del edicto sobre seguridad pública. Se presume que todos los detenidos fueron trasladados a la sección Especial de la División de Investigaciones.

SE FIJO UN SALARIO

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— Por convenio paritario suscripto con la directa intervención del ministro de Trabajo y Previsión, Sr. Freire, fué fijada la remuneración que cobrarán a partir del 1o. de octubre ppdo. los extras cinematográficos, que realicen su labor en los sets o en cualquier lugar, a las órdenes de las compañías filmadoras.

El convenio fué concertado con la participación de representantes de la Asociación de Productores de Películas Argentinas (A.P.P.A.) y de la Asociación de Extras Cinematográficos de la Argentina y por el mencionado contrato se acuerdan los siguientes salarios: $ 12 por día, el trabajo del extra que actúe con ropa que le proporcione el estudio; $ 15 por día, el trabajo del extra que actúe con su ropa habitual; $ 18 por día, a los extras que se les exija, tratándose de damas, trajes de tarde y de hombres, ropa y calzado oscuro; $ 23 por día a los extras que se les exija trajes de soirée y smoking, jacquets o frac. Los extras menores que van acompañados de una persona mayor, percibirán $ 10 por día, si concurren solos percibirán $ 6.

Queda especificado que la jornada será de 8 horas, determinándose que la misma empezará a computarse media hora después de la citación; cuando se trate de conjuntos hasta de 50 minutos; una hora, cuando se trate de conjuntos hasta de 80 personas y una hora y media, después de la hora de citación, cuando se trate de conjuntos de extras mayores de 80 personas.

Los excedentes después de la jornada se aumentarán en un 50 por ciento sobre el salario ordinario en cada hora. También se acuerda que las empresas tratarán dentro de lo posible, de dar oportunidad a los extras para progresar en su carrera artística.

EL SINDICATO DE PRENSA

BUENOS AIRES, 23 (ANS) — La comisión administrativa del Sindicato Argentino de Prensa, dió un comunicado en el que señala que se han iniciado las gestiones ante las respectivas empresas para obtener mejoras para todo el personal empleado en las mismas sobre la base de un aumento del 30 por ciento de las remuneraciones actuales con retroactividad al 16 de octubre último.

Agrega que varias empresas han dado su conformidad para iniciar negociaciones para la formalización de un convenio colectivo sobre las bases indicadas.

De acuerdo con lo dispuesto en la reunión de delegados, el importe del aumento del primer mes se destinará en un 50 por ciento para la "Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón", y el resto para el patrimonio del sindicato.

LA DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA

BUENOS AIRES, 23 ANS). — Por un decreto del P. E. emanado del Ministerio de Hacienda, ha sido creada la Dirección Nacional de Química, dependiente de dicho Ministerio, con competencia en la ciudad de Buenos Aires, territorios nacionales y todos los casos de jurisdicción federal.

Serán funciones exclusivas de dicha dirección nacional, la fiscalización técnica de orden químico que el estado necesita ejercer como persona de derecho privado o en virtud de facultades regladas sobre mercaderías cualquiera sea su clase y destino. Asesorará al estado y a los particulares sobre las materias de su especialidad.

La Dirección Nacional de Química se formará con la base de la hasta ahora Dirección General de Oficinas Químicas Nacionales del Ministerio de Hacienda.

Perdió la vida la actriz María Santos

BUENOS AIRES, 23. (ANS). —En un accidente de tránsito ocurrido en el camino a Mar del Plata, perdió la vida la conocida actriz teatral y cinematográfica María Santos. El lamentable suceso ocurrió en las primeras horas de la tarde, a la altura del Klm. 155, en jurisdicción del distrito de Lezama, al chocar el automóvil en que viajaba la señora Santos con un microómnibus de la empresa "El Bosque". El auto era guiado por el esposo de la actriz, señor Olimpio Pedro Luis Bobbio. A consecuencia del accidente resultó muerta la señora Santos, con heridas graves su esposo y lesionados siete pasajeros del microómnibus.

TRES EQUIPOS ARGENTINOS JUGARAN EL 25 EN ESPAÑA

MADRID, 23. (ANS). — Hoy se pusieron en venta las localidades para el partido del domingo, entre el Racing de Buenos Aires y el Real de Madrid, agotándose éstas rápidamente. La expectación inusitada que han despertado los futuros encuentros entre los equipos argentinos y españoles hace prever un lleno absoluto del match del próximo domingo, calculándose que asistirán a este encuentro unos 80.000 espectadores.

En los círculos futbolísticos se cree que el Real de Madrid obtendrá la victoria, ya que este equipo no ha perdido ningún partido frente a los conjuntos extranjeros que lo visitaron, pero se agrega que la cotización del equipo ha bajado considerablemente a consecuencia de la excelente impresión causada por el Racing en sus entrenamientos y las dificultades con que tropieza el team madrileño para formar su conjunto, ya que tiene que sustituir a varios de sus jugadores que han resultado lesionados en los encuentros del campeonato último.

El entrenador del Racing, señor Stábile, manifestó que el equipo bonaerense presentará en el campo de Chamartín el siguiente equipo: Rodríguez; García y García Pérez; Fonda, Rastelli y Gutiérrez; Salvini, Méndez, Bravo, Simes y Sued.

Stábile se negó a hacer pronósticos de ninguna especie respecto a los resultados del encuentro. Por su parte, el Newell's Old Boys salió a primera hora de esta noche hacia Bilbao, en donde jugará el domingo próximo contra el Atlético de Bilbao. Los futbolistas argentinos fueron despedidos por sus compañeros de los demás equipos, por los jugadores españoles y por los directivos de los clubes madrileños.

Jerónimo Díaz, entrenador del conjunto de Rosario, al partir hacia Bilbao manifestó que su cuadro alistará el domingo los siguientes jugadores contra el Atlético de Bilbao: Chamorro; Colman y Miotti; Lombardo; Faina y Puissegur; Contini, Mardiza, Benavídez, Montaño y Orihuela.

También Díaz se negó a opinar sobre el resultado del encuentro, diciendo solamente que los argentinos tendrán que jugar mucho y bien, puesto que el fútbol de los vascos es muy bueno.

Los jugadores de San Lorenzo de Almagro salieron esta noche para Barcelona, en donde jugarán en el campo de las Cortes contra el Barcelona. Los argentinos se alinearán en la siguiente forma: Carletti; Martínez y Orlando González; Zubieta, Resquín y Berterame; Reggi, Pappa, Uñate, Rial y Silva.

Interrogados los directivos sobre en qué forma se encuentran los jugadores de San Lorenzo, respondieron: "El San Lorenzo no se desanima jamás y lucha desde el comienzo hasta el final".

La Grande Correspondió al No. 33160

Se Vendió Repartido

LA LOTERIA STA. FE

BUENOS AIRES, 23. (ANS). — Una extraordinaria cantidad de público, asistió esta mañana al local de la Lotería de Beneficencia Nacional, con el fin de seguir de cerca las alternativas del sorteo más importante del año.

LA PRIMERA BOLILLA

La primera bolilla, correspondió al Nº 33314, premiado con $ 1.000 y otro especial, por ser el que inició la serie.

¡LA GRANDE!

No se habían acallado aún los comentarios con el primer número extraído, cuando se escuchó la voz del boy scout Osvaldo Cola, que con emoción anunció el primer premio, que correspondió al Nº 33.160, que fué cantado por su compañero Armando Navarro.

Exactamente a los 4'30" de iniciado el sorteo, apareció la grande, siendo esta la vez que se obtuvo más rápido en la historia de la Lotería Nacional. El numerosísimo público comenzó a remolinar, pues el interés principal había terminado prácticamente, esperando se los otros premios, que no afrajeron la expectativa mayormente.

SE CONOCEN LOS PRIMEROS FAVORECIDOS

El primero en ser localizado fué el oficial principal de la guardia de infantería de la Policía Federal, Antonio Meglioiaro, de 54 años, con 30 años de servicio en la policía. Tiene tres hijos casados y es abuelo de cuatro criaturas. El señor Meglioiaro es propietario de un vigésimo.

Poco después se supo que el Club "El Trapito" de la Boca, que ya el año pasado lograra uno de los principales premios, había adquirido en la agencia de Paseo Colón dos enteros, es decir que la institución, nacida en la mayor modestia, pasaba a ser dueña de 6.000.000 de pesos.

Otra gran parte de la grande fué repartida entre el personal y el propietario de un taller de reacondicionamiento de flejes situado en Bernal. Diez vigésimos fueron adquiridos por el dueño del establecimiento, Juan Lafón, que entregó seis de ellos a sus obreros y al socio de la firma.

También compraron vigésimos de la grande Juan Firpo, que entregó uno de ellos al oficial de la policía Antonio Meglioiaro; Joaquín Liberti; la propietaria del restaurant "El Malambo", situado al lado de la agencia de Paseo Colón; Juan Pupalis y Salvador Chinora.

Cinco de las series fueron vendidas en el barrio San Telmo, en la agencia de Paseo Colón 1021, propiedad del señor Antonio Lozadá. La restante se vendió en la agencia de calle Humberto 1º Nº 1632 de [illegible], propietario el señor Juan Cuneo.

LOS DOS POLOS

BUENOS AIRES, 23. (ANS). — Una destacada figura de la política de San Fernando —el concejal José Alberto Nocito— tenía dos vigésimos del 33.160, adquiridos por un amigo a expreso pedido del dirigente peronista. Entre los agraciados están los dos polos: el que seguía el número desde hace muchos años y el que por primera vez se decidió a tentar fortuna.

El primero es un empleado del Ministerio de Agricultura —Salvador Schinocca— que dijo que ese billete le ha costado sus buenos pesos. El otro es el almacenero Santiago Franchelli, que nunca había jugado a la lotería. El otro día fué a comprar cigarrillos y el "otro yo" lo tentó, con los resultados conocidos.

LA GRANDE DE SANTA FE EN MENDOZA

Con respecto a la Lotería de la Provincia de Santa Fe, el premio mayor fué vendido en la ciudad de Mendoza, en una agencia de propiedad del señor Elías Pérez.

Compró el billete premiado el personal de la sección técnica del Departamento General de Irrigación. El premio está distribuído entre 27 empleados, a cada uno de los cuales le corresponde pesos 117.000. Figuran entre los agraciados los ingenieros Angel Villollo, Pedro M. Rosas y Raúl Guiñazú.



TIENEN APROXIMACION. — La Casa Central Olivetti de Buenos Aires, obsequió con un billete de la Lotería Nacional a los empleados y autoridades de la sucursal Santa Fe, con el No. 33161, que le corresponde una de las aproximaciones. En la nota gráfica puede verse al personal de la mencionada firma, festejando el acontecimiento.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo realizado ayer de la Lotería Nacional correspondió el premio mayor de tres millones de pesos al número:

33160

al que le correspondió, asimismo, el premio mayor de la Lotería de Santa Fe, de cinco millones de pesos.

Los demás premios correspondieron a los números:

36936	30512	8720	8722	2333
12808	23209	22177	3154	8255
11206	21222	22354	32687	40391
1827	5154	10200	11088	12298
18742	200073	29129	29964	30329
12245	37769			

Tensión Entre Cuba y R. Dominicana

WASHINGTON, 23 (ANS). — El embajador de la República Dominicana, Luis Francisco Thomen, declaró hoy que Cuba "puede haber evadido" el cumplimiento de las decisiones del comité de paz interamericano.

El comité de paz interamericano se reunió ayer, por espacio de tres horas, a puertas cerradas, a fin de tratar de la tensión entre Cuba y la República Dominicana provocada por el mensaje que el presidente Trujillo envió recientemente al Congreso pidiendo poderes para declarar la guerra contra cualquier nación que apoye a los revolucionarios dominicanos.

El comité no dió comunicado alguno después de esa reunión.

En su comunicado, el embajador Thomen calificó de "declaraciones antojadizas" las informaciones de prensa diciendo que la República Dominicana ha sufrido derrota diplomática en el comité de paz interamericano.

El embajador declaró: "La República Dominicana nunca ha sufrido una derrota diplomática en ninguno de los casos que ha sometido a la comisión de paz interamericana".

Añadió: "En todas las oportunidades que la República Dominicana, ha obtenido decisiones que satisfacen plenamente sus demandas".

Thomen al parecer se estaba refiriendo a los cargos de que Cuba y Guatemala han dado asilo en su territorio a insurgentes armados que, según afirma el gobierno del presidente Trujillo, proyectaban invadir la República Dominicana.

El comité no tomó acción alguna sobre los cargos dominicanos que fueron apoyados por información proporcionada por los Estados Unidos.

Los miembros del comité señalaron hoy nuevamente que el comité es responsable sólo ante la conferencia interamericana, cuya próxima sesión se celebrará en Caracas en 1953, no posee autoridad para actuar, aconsejar o resolver disputas políticamente explosivas.

No obstante, Thomen declaró que el comité había "acordado a la República Dominicana sus justos derechos".

Sin embargo, añadió: "Cuba puede haber evadido el cumplimiento de los consejos y decisiones de la comisión".

Al desmentir las "conjeturas" de que la República Dominicana estaba tratando de obtener un préstamo en los Estados Unidos, Thomen, dijo:

"En lo que a préstamos se refiere, nadie, en todo el Caribe, clama hoy uno en vez más alta que Cuba, que se esfuerza por obtener 200 millones de dólares de los Estados Unidos".

Thomen al parecer se estaba refiriendo a un préstamo privado que se dice ha sido ofrecido a Cuba por un sindicato de banqueros de Boston.

Al refutar las informaciones de que "el gobierno dominicano se vió frustrado en sus esfuerzos por obtener una reducción en los aranceles aduaneros de los EE. Unidos sobre el azúcar dominicano", Thomen declaró:

"Los aranceles azucareros fueron considerados en la conferencia de Annecy. El gobierno cubano es el único que aún no ha firmado los acuerdos adoptados en esa conferencia".

Mientras, en fuentes norteamericanas se ha reiterado, privadamente, que la República Dominicana se esforzó, en Annecy, por obtener concesiones de los EE. Unidos respecto a las tarifas arancelarias.

Pero Thomen, sin negar específicamente esas informaciones, rechazó la idea de que Cuba hubiese obtenido una "victoria" en la conferencia de Annecy.

El embajador dominicano declaró: "El gobierno cubano es el único que aún no ha firmado los acuerdos aprobados en esa conferencia. ¡Si Annecy hubiese sido una victoria para Cuba, no habría esa nación consolidado esa "victoria" apresurándose a sumar su firma a la de todos los otros gobiernos allí representados!".

El embajador pidió que "se mediten y consideren cuidadosamente todos esos asuntos y cuestiones" que afecta a "la débil estructura del progreso económico y político de América y del mundo".

El Sumo Pontífice Exhortó a Todos los Gobernantes

EL SANTO PADRE NO MENCIONO AL COMUNISMO

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (ANS). — Su Santidad el papa Pío XII hizo hoy un llamamiento a la cristiandad del mundo pidiendo la formación de un baluarte inexpugnable contra los amagos "del frente unido del ateísmo militante".

En su alocución anual de vísperas de Navidad, el Sumo Pontífice exhortó a los gobernantes del mundo a que orientasen sus pensamientos hacia la paz, y encareció la constitución de una "hermandad de pueblos".

A continuación denunció el totalitarismo así como a aquellos que, al igual que "el ángel rebelde", están tratando de reemplazar los mandamientos de Dios por sus propias leyes.

El Santo Padre no mencionó específicamente al comunismo, pero nadie duda del pensamiento que cruzaba por su mente cuando se refirió a "la inmensa China, donde las trágicas revoluciones han trocado una vida floreciente en cementerios llenos de muertos".

Con unción verdaderamente apostólica, profunda convicción y sincera humildad, el Papa pronunció su alocución anual ante el sacro colegio de cardenales. El discurso ha sido retransmitido radialmente en 23 idiomas, incluídos los de los países que se hallan en la esfera de influencia de Moscú.

La invitación del Pontífice a "todos aquellos que rinden adoración a Cristo" bajo una bandera común, fué acompañada de una severa admonición a los incrédulos, paganos y comunistas.

Las palabras apostólicas retumbaron en las paredes de la sala consistorial. Dijo el Papa:

"Si alguna ocasión es oportuna para exhortar a los dirigentes de los pueblos a que orienten sus pensamientos hacia la paz, ninguna nos parece más a propósito que al que nos ofrece el Año Santo".

Aludiendo, al parecer, a los estados comunistas que han prohibido a sus nacionales visitar a Roma durante el Año de Jubileo, el Papa manifestó:

"Prohiba Dios que este "armisticio divino" sea disturbado o violado por tramas forjadas, no solo por ciertas naciones, sino también por diversos grupos dentro de una nación. Tal sacrilegio merecería la justa ira de Dios sin duda alguna sería condenado por la humanidad entera".

Esta declaración fué interpretada al propio tiempo como una advertencia a los comunistas italianos que proyectaban celebrar mañana una gigantesca manifestación que sin duda habría restado lucimiento a las ceremonias de inauguración del Año Santo.

Y, urgiendo directamente a los cristianos no católicos del mundo, el Sumo Pontífice agregó:

"Si solo durante este Año Santo se llevase a cabo el regreso aguardado por espacio de siglos de numerosos creyentes en Cristo separados de la Iglesia! Preguntamos una vez más: "¿Por qué existen divisiones todavía? ¿A qué obedece hoy el cisma?".

Tocante a la labor misionaria realizada por la Iglesia, el Papa dijo que el número de católicos ha aumentado en casi el doble desde 1922 hasta la fecha. Pero a pesar de ello —prosiguió diciendo Su Santidad— "grandes peligros" amenazan aún a la religión "y ya han herido de muerte sus instituciones en Europa y Asia".

Dirigiéndose luego a los numerosos fieles llegados a Roma o que se disponen a venir al Vaticano con motivo de las devotas ceremonias del Año del Jubileo, el Pontífice dijo:

"Venid a Roma, donde nuestros brazos abiertos os darán la bienvenida a la patria de la cristiandad y de todos los cristianos. Todos los hombres del mundo son nuestras criaturas".

El Papa aludió a la tumba de San Pedro, el primer vicario de Cristo en la tierra, pero se abstuvo de confirmar la información de que los restos del apóstol han sido hallados en el sótano de la basílica que lleva su nombre.

Refiriéndose a la tumba y hablando aún a los peregrinos, Su Santidad dijo:

"¡He aquí la roca inconmovible en la cual se afincan vuestras esperanzas!".

Mañana por la mañana Su Santidad oficiará en la tradicional ceremonia de la apertura de la puerta de la basílica de San Pedro, y dará contra ella tres simbólicos golpes con un martillito de plata, con incrustaciones de oro, que para tal efecto ha proporcionado a la Santa Sede el generalísimo Francisco Franco. En fechas pasadas, el "martillito" solía ser suministrado al Sumo Pontífice por los reyes de España.

Se calcula que la inauguración del Año Santo será presenciada por unos quinientos mil peregrinos que, cual espirituales romeros apoyados en el bordón de la fe, han llegado a Roma para observar el Jubileo eclesiástico.

En el curso del próximo año más de [illegible] millones de peregrinos acudirán a las iglesias de Roma para confesar sus pecados, recibir el sacramento de la comunión y elevar preces al Altísimo.

Las campanas de Roma tocarán a rebato para señalar el advenimiento del Año Santo, precisamente en el momento en que Su Santidad abra en la basílica de San Pedro.

Salarios para los cosechadores de papa

BUENOS AIRES, 23. (ANS).- La Comisión Nacional de Trabajo Rural ha fijado para los obreros ocupados en las tareas de cosecha, embolse y manipuleo de papa para consumo y semilla, 1a. y 2a. cosecha del ciclo 1949/1950 en los departamentos Castellanos; Garay; G. Obligado; La Capital; Las Colonias; 9 de Julio; San Cristóbal; San Javier; San Jerónimo; San Martín; San Justo y Vera, todos ellos de la Provincia de Santa Fe, nuevas condiciones de trabajo y salarios que regirán para todos los obreros ocupados por los productores, sean éstos propietarios, locatarios, medieros o contratistas.

Un diario guatemalteco ataca al Presid. Trujillo

CIUDAD DE GUATEMALA, 23 (ANS). — El periódico oficialista "Diario de la Mañana" denuncia al presidente Trujillo de la República Dominicana, diciendo que ha apoyado la intentona contra el presidente Estimé, de Haití.

El "Diario de la Mañana" publica en su primera plana despachos procedentes de Puerto Príncipe en grandes titulares que dicen:

"Trujillo complotista. El dictador de la República Dominicana organizó el movimiento contra el presidente Dumarsais Estimé, de Haití, pero ha fracasado".

En la misma página, en lugar prominente, se reproduce un discurso pronunciado ayer con motivo del "día del soldado" por el coronel Amador Chinchilla, subjefe del estado mayor del ejército, en nombre de esa institución armada, subrayando un párrafo que dice:

"Ante las insidiosas amenazas de cualquier enemigo exterior e interior en contra de la soberanía nacional y de las libertades, tan duramente conquistadas por el ejército, la revolución vive alerta, en su puesto de integridad y deber, y estará listo para repeler con la fuerza toda agresión y para defender con altivez y heroísmo el honor de la patria y de su bandera".

Huelga de obreros de electricidad en ciudad de Guatemala

CIUDAD DE GUATEMALA, 23 (ANS). — La súbita huelga de los trabajadores del servicio de electricidad tiene paralizada a la industria desde las diez y treinta de la mañana de hoy.

Los obreros piden mayores jornales y los personeros del sindicato dijeron que declinaban toda responsabilidad pues el jefe del trabajo no acudió ayer a su despacho a conocer de la demanda, [illegible] contra la empresa eléctrica.

Añadieron que el paro durará hasta que se resuelva la demanda.

El público se encuentra alarmado ante la posibilidad de verse obligado a alumbrarse con velas durante la Nochebuena.

Solo el hospital general de la ciudad recibe electricidad.

El palacio nacional no se ha visto afectado por el paro pues posee una planta propia de electricidad.

Las centrales obreras han pedido que se sancione y se destituya al jefe del trabajo.

BASE FUNDAMENTAL DE UN PROGRAMA CONSIGNADO POR TRUMAN

WASHINGTON, 23 (ANS). — En fuentes autorizadas se reveló hoy que el Departamento de Estado se dispone a iniciar un intenso programa de ayuda a las regiones "poco desarrolladas" del mundo, tan pronto como el Congreso apruebe la legislación necesaria.

Funcionarios del Departamento informan, en efecto, que tan pronto como se reanuden las sesiones legislativas el próximo 3 de enero, la administración interesará la aprobación de dos proyectos de ley que constituyen la base fundamental del programa consignado por el presidente Truman en su ya famoso "punto cuarto".

En los proyectos de referencia se pide:

1o. — La aprobación de un programa fijando la suma de ochenta y cinco millones setecientos veinte mil dólares, que se destinarán a costear un plan general de cooperación técnica, en beneficio de las regiones menos desarrolladas. Estados Unidos aportará cuarenta y cinco millones de dólares para la constitución de esa suma, y el saldo será proporcionado por las Naciones Unidas y los países beneficiados por el plan. Cada país, naturalmente, efectuará los pagos que le correspondan en su propia moneda.

2o. — Autorización congresional para que el Banco de Exportación e Importación garantice las inversiones de capital privado norteamericano en el extranjero. Se espera que el Banco pueda disponer de entre doscientos y trescientos millones de dólares para ese fin. La garantía, sin embargo, amparará únicamente las pérdidas por concepto de congelamiento de divisas o de expropiaciones forzosas.

Los informantes afirman que las dos quintas partes del programa de asistencia técnica están integradas por proyectos concernientes al fomento agrícola, forestal y económico. En el plan figuran asimismo proyectos de índole educativa, de rehabilitación de tierras, transporte, explotaciones minerales e investigaciones meteorológicas.

El punto fundamental de esta fase del programa de ayuda técnica consiste en el envío de un país a otro, de especialistas que se encarguen de implantar métodos adelantados para combatir las enfermedades, fomentar la agricultura, proteger y aumentar las reservas forestales y llevar a cabo numerosas funciones en las regiones menos desarrolladas.

Estados Unidos proyecta enviar peritos técnicos a las regiones poco desarrolladas del mundo excepto a aquellas que se hallen bajo el meridiano del Kremlin. Esas regiones, a su vez, podrán despachar estudiantes a este país, donde se les adiestrará en diversos ramos de la técnica de fomento y rehabilitación.

Asimismo se embarcarán tractores y, en general, equipo agrícola, a las regiones de referencia, para instruir a la población en su utilización y provecho. Los peritos norteamericanos determinarán, por ejemplo, qué clase de maíz híbrido puede ser cosechado con mayor provecho en cada región, y después se dedicarán a proporcionar instrucción acerca de su siembra y cultivo.

Las fuentes de referencia anuncian que una vez que hayan sido aprobados los dos proyectos en cuestión, se pedirá al Congreso una asignación de cuarenta y cinco millones de dólares con el propósito de iniciar el programa el primero de julio de 1950.

Finalmente, el gobierno de Washington tiene en cartera un programa inicial de fomento que comprende un gasto de diez millones de dólares por año. En la debida oportunidad se interesará del Congreso la asignación de los fondos necesarios para llevar adelante el plan. Los fondos adicionales que se soliciten servirán para financiar los proyectos que se comiencen mediante el desembolso de ese plan inicial.

Reglamentación Para las Pruebas de Autos y Motos

HA SIDO DICTADA POR EL P. E. PROVINCIAL

El P. E. ha dado a conocer un decreto por el que se reglamenta, en concordancia con las disposiciones respectivas del Gobierno Nacional el desarrollo de las carreras de automóviles y motocicletas en el territorio de la Provincia.

EL DECRETO DE REGLAMENTACION

He aquí el texto del decreto de referencia:

Visto: El decreto No. 24415 fecha 27 de octubre ppdo. por el que el Superior Gobierno de la Nación, reglamenta la realización de carreras de automóviles y motocicletas en el territorio de la República; Atento, los fundamentos del mismo que tienden a evitar en lo posible la repetición de lamentables accidentes y a asegurar la integridad física de los participantes y público que asiste a presenciarlas, y considerando: Que la reglamentación dictada por el Superior Gobierno de la Nación debe ser adoptada en la Provincia, concordante con la invitación formulada en el Art. 9o. del precitado decreto, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. Sólo se permitirá la realización de carreras de velocidad con vehículos automotores en los caminos jurisdiccionales de la Provincia, cuando ellas sean organizadas por entidades deportivas de reconocida responsabilidad, dedicadas al automovilismo o al motociclismo, y siempre que se cuenten con la conformidad de las autoridades locales, no persigan fines de lucro y que los itinerarios elegidos no comporten peligros probables para la seguridad personal de participantes y público o interrupciones gravosas en el tránsito habitual de las rutas elegidas.

Art. 2o. Las entidades organizadoras adoptarán las medidas de orden y precaución necesarias para la seguridad de todos los concurrentes, corredores, acompañantes o público en general y gestionarán de las autoridades respectivas, con anticipación suficiente la adopción de aquellas que escapen a sus posibilidades directas.

Art. 3o. Sin perjuicio de otras disposiciones tendientes a la misma finalidad, será ineludible el cumplimiento de las siguientes normas:

a) Las máquinas participantes serán previamente sometidas a rigurosa inspección técnica que certifique sobre sus perfectas condiciones para intervenir en la carrera.

b) Se procederá al examen médico de conductores y acompañantes y sólo se permitirá actuar en la carrera a aquellos que se encontraren en condiciones de absoluta normalidad física y psíquica.

c) No se permitirá al público bajo ningún concepto, estacionarse o transitar frente a las curvas de los caminos en que se desarrolle la carrera.

d) El público deberá estacionarse a distancia suficiente para ponerlo fuera del alcance probable de las máquinas en caso de que éstas sufrieran desvíos ocasionales por desperfectos, vuelcos u otros accidentes.

e) Las tribunas de espectadores deberán construirse en alto a fin de evitar que el público pueda ser alcanzado por las máquinas en los casos que alude el inciso anterior.

Art. 4o. Para el desarrollo de estas pruebas regirán en lo pertinente las disposiciones de los artículos 6, 87 y 88 del reglamento General de Tránsito aprobado por decreto [illegible]/45.

Art. 5o. Las entidades organizadoras y personalmente sus dirigentes serán responsables por cualquier omisión, negligencia o imprevisión en que incurran y en cuya virtud se ocasionen víctimas o daños de cualquier índole. Sin perjuicio de ello las que no dieren estricto cumplimiento a las disposiciones de este decreto quedarán inhibidas de organizar nuevas competiciones por el término de cinco años.

Art. 6o. Las Municipalidades y Comisiones de Fomento dictarán medidas concordantes con las que precedentemente se disponen, aplicable a los certámenes que se efectúen en sus respectivas jurisdicciones.

El Ahorro es un Fenómeno Netamente Revolucionario

Uno de los fenómenos más significativos en materia económica registrados en el país en los últimos años es el que se refiere al incremento del ahorro. Las sumas depositadas hasta setiembre de 1943 alcanzaban apenas a los [illegible] pesos, en tanto que los totales actuales superan los [illegible] de pesos. Es decir que en menos de seis años, las cifras se han triplicado.

Cabe destacar, por otra parte, que este aumento es paralelo en los demás rubros. Los depósitos acumulados en la Caja Nacional de Ahorro Postal —el tradicional organismo oficial especializado en el fomento de la previsión individual— sobrepasan ahora los mil millones de pesos. En 1943, llegaban apenas a [illegible]. También se verificó un proceso coincidente en lo que se refiere a los promedios por libreta. Si, a fines de 1943, ese promedio llegaba a los [illegible] pesos, ya supera hoy los doscientos pesos.

Las cifras anotadas dan una idea cabal de la evolución de las operaciones de ahorro y muestra como se ha desarrollado la conciencia de la previsión. Los parciales registrados en la Caja Nacional de Ahorro Postal podrían hacer creer que los aumentos son exclusivos de ese organismo y que se registran en él debido a que es la entidad especializada en la materia. Pero, los totales acumulados más arriba indican que el incremento es general y que se verifica en todos los sectores del país.

El ahorro es, pues, un fenómeno rigurosamente revolucionario. La previsión adquiere dignidad y jerarquía recién ahora. Con la gestión de gobierno del general Perón, la economía individual logra un vigoroso impulso debido a la política social puesta en vigencia y al alto nivel de vida de las clases populares.

Desde que inició sus actividades, en 1915 hasta la fecha, la Caja Nacional de Ahorro Postal desarrolló una prédica sistemática donde se ponían de relieve las virtudes y la necesidad de la previsión. Pero, esas ideas recién pueden concretarse con las gestiones del general Perón. Ahora se dan las condiciones necesarias para que el pueblo argentino pueda ahorrar. Ahora se da un excedente entre las entradas y las salidas, excedente que va a la libreta de depósitos.

De este modo, la práctica del ahorro, al par que demuestra la dignificación de nuestro pueblo, ratifica una vez más la confianza de todos los argentinos en sus grandes destinos. El incremento de la previsión contribuye a fortalecer nuestra fe en el porvenir de la patria.

Agradeció gestiones el personal de la justicia

La Confederación del Personal Civil de la Nación, Sección Tribunales, integrada por miembros de la Suprema Corte de Justicia, Camaristas, jueces y empleados, concurrió, ayer por la mañana a la Casa de Gobierno. Fué recibida la nutrida delegación por el Dr. Tomás Vottero, Delegado al Consejo Coordinador de Planes de Gobierno, a quien hicieron objeto de un expresivo homenaje.

Cambiados los saludos, hizo uso de la palabra el señor Jorge Cullen, quien entregó al Dr. Vottero una medalla de oro, en reconocimiento por el éxito de las gestiones del mencionado funcionario en favor de los mismos, destacando el señor Cullen el significado del acto que se cumplía. El doctor Vottero agradeció vivamente el homenaje que se le tributaba, expresando entre otros conceptos que como siempre estaría al lado de las cosas justas y que las mejoras que los servidores habían recibido no era nada más que un justo reconocimiento de sus méritos.

Salutación del Centro Piamontés "S. J. Bosco"

Con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, el Centro Piamontés, Católico, Cultural y Recreativo "San Juan Bosco", hace llegar a todos sus asociados, amigos y simpatizantes, una expresiva salutación, augurándoles venturas.

EXISTE LA CONFIANZA DE QUE DESAPARECERAN LAS VIVIENDAS INSALUBRES EN LA ZONA NORTE

La Defensa Sanitaria

En la reciente jira que realizara por la zona norte de nuestra provincia y en especial por el departamento General Obligado, el primer mandatario santafesino, tuvo ocasión de estudiar además de los problemas de orden económico—industrial, otros relacionados con la vida social de los trabajadores. No estuvo ausente de sus inquietudes, el vinculado con el problema de la vivienda.

Ello es lo que justifica el pensamiento que emitiera ante los periodistas, acerca del problema social obrero, en el Ingenio Tacuarendí y así es como dijo: "En Tacuarendí, nosotros vamos a propender, en primer lugar, a la formación de un pueblo; que se construyan casas y en ese sentido voy a interesar a la Primera Dama Argentina para que por conducto de la Fundación, quiera asumir una parte de la tarea y construir viviendas. Es decir que hay que empezar por alojar bien a la gente, dotarla de los elementos básicos de vida, dotar a esa población de un servicio médico, etc".

EL PANORAMA DE ANGUSTIA.—

Quienes han tenido oportunidad de visitar esas zonas forestales y han podido ver de cerca el tipo de viviendas en que se alojan los hacheros y obrajeros en general con sus familias numerosas, habrán sentido el peso de una angustia infinita frente al panorama de insalubridad y miseria de tales habitáculos que son un grito de dolor y de injusticia.

Pero felizmente, el gobernante santafesino, que pulsa los dolores del pueblo, que interpreta y cumple los postulados renovadores de la revolución justicialista, procura soluciones efectivas para esa legión de trabajadores que tienen derecho a vivir en viviendas higiénicas, confortables y decentes.

Sus declaraciones han llenado de satisfacción a los pobladores del norte santafesino, quienes en esta circunstancia confían en que los propósitos del Gobernador, se habrán de cumplir, como una expresión efectiva de la presente etapa de transformación social y económica que se está operando en todo el país.

DIGNIFICACION DE LOS OBREROS.—

Una de las bases esenciales para la dignificación de los obreros, es la posesión de una vivienda limpia, higiénica y cómoda, porque es ella donde se labra a diario la reserva hogareña, donde se enseña a las nuevas generaciones el rumbo del porvenir, donde se inculcan hábitos higiénicos, modalidades generosas y nobles virtudes. Por eso es absolutamente indispensable, dar a las familias trabajadoras de toda la provincia, la base de una vivienda digna y feliz.

Las conquistas de orden económico logradas en favor de los asalariados, sirven indudablemente para elevar sus condiciones de vida, pero también es necesario, que el hogar, cimiento y proyección de las mejores idealidades, brinde el lugar acogedor, decente, confortable y humano.

Sobre tales esperanzas se fundan las aspiraciones de los pobladores norteños. Las palabras vertidas por el gobernante, anuncian su materialización venturosa. Esperemos que así lo sea para felicidad del pueblo santafesino.



Los ranchos, expresión de una etapa de decadencia social, serán sustituidos por viviendas higiénicas, confortables y acogedoras, para que de ese modo se cumplan los propósitos de la revolución justicialista.

TIENEN SANCION DEFINITIVA PROYECTOS DE LEYES FUNDAMENTALES PARA LA PROVINCIA

Poco antes de las once de ayer entró a sesionar la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del titular, vicegobernador Dr. Alvaro González, ocupando sus bancas 16 legisladores.

LOS MINISTROS

Encontrándose en la casa los ministros del Poder Ejecutivo se designó a los senadores Roulet y Montes para que los invitaran a ocupar sus bancas. Poco después penetraron los ministros de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Forzani; de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela; de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó; de Salud Pública y Bienestar Social Dr. Roberto Lavagna; de Obras Públicas, ingeniero Sobrino Aranda; el director de Finanzas, Julio Wedekin y el delegado coordinador, Dr. Tomás Vottero.

EL PRESUPUESTO

Se pasó a tratar en seguida el proyecto de presupuesto de la Provincia para 1950, sancionado en Diputados. Informó el senador Gorgoglione quien dió a conocer los estudios que se habían realizado. Dijo que los aumentos eran generales y justos, deteniéndose en lo referente al magisterio para decir que con los sueldos que percibían podían vivir, y al ocuparse del personal de Justicia no se le otorgaba aumento porque ya se les había acordado. Tras otras consideraciones para destacar que ha existido acierto en el aumento a los Ingenieros de O. Públicas, para luego pasar a estudiar distintos aspectos del proyecto para señalar lo referente a la policía para hablar de los empleados anunciando que se realizarán estudios para hacerles justicia. Se detuvo a estudiar la situación de los comisarios, acerca de esto dió antecedentes. Luego estudió el capítulo del Ministerio de Salud Pública, diciendo que se había aumentado casi el doble las partidas para medicamentos, todo lo que se ha realizado, dijo, con criterio.

Seguidamente habló el senador radical Montes, quien comenzó diciendo que por falta de tiempo su bancada no había realizado el estudio detenido, para después impugnar el despacho. Analizó todo el proyecto, señalando la situación de la Caja de Pensiones a la Vejez y tras otras consideraciones se refirió a la evaluación diciendo que muchos propietarios para pagar los impuestos se verán obligados a vender sus propiedades. Habló después el senador radical Trucco, quien criticó el presupuesto para lo cual hizo una amplia exposición al estudiar en general la ley, para señalar que debía cubrirse con recursos ordinarios. Se extendió para hablar después de los gastos y recursos, para destacar que había déficit. En esa forma extensa, impugnó el despacho, destacando la situación económica de los contribuyentes.

El senador Gorgoglione aclaró diversos conceptos y afirmaciones del representante radical, sobre todo en lo referente al magisterio, maestros nocturnos. A esta altura se hacen deliberaciones en que participan varios senadores de ambos sectores.

INFORME DEL M. DE HACIENDA

El ministro de Hacienda informó de que el presupuesto era perfecto dado la situación en que se encontró el actual Poder Ejecutivo tuvo que poner orden en todo. Afirmó que la ley estaba equilibrada. Dijo que a primera vista parecería que era elevado el número de empleados, pero que no era así. El gobierno actual no los ha aumentado sino que los ha disminuido. Se refirió a las objeciones hechas por los opositores para refutarlas, dando antecedentes y en lo que respecta a las pensiones a la vejez contando con la ayuda nacional ellas serán mejoradas, y en el nuevo proyecto que enviará el Poder Ejecutivo se previó todo lo que a esa Caja se refiere. Al refutar las aseveraciones opositoras a la valuación señaló el ministro que eran justas. Acerca de esto dió antecedentes. Ya hablando el ministro del presupuesto en general señaló que era el que correspondía en los momentos actuales, estaba equilibrado, disintiendo con las afirmaciones del representante radical, señor Trucco especialmente en la despoblación del campo y otras, para afirmar que el Ministerio de Agricultura de la Nación protegerá al agro en el próximo año, diciendo que cuando se habla de la situación del agro en nuestra provincia se magnifica el asunto. Seguidamente el ministro anunció que el gobierno de Santa Fe pondría en práctica medidas protectoras para el agro y para el bienestar de toda la provincia.

EL M. DE O. PUBLICAS

Minutos antes de mediodía el senador Brito hizo uso de la palabra para señalar lo perfecto de la ley de presupuesto y refutar las afirmaciones opositoras.

El ministro de Obras Públicas, Ing. Sobrino Aranda, habló para refutar argumentos de la oposición en lo que respecta a lo que se invierte en obras públicas, los gastos en edificaciones y conservación de automóviles.

Después se refirió a las realizaciones de la reciente conferencia de ministros de Hacienda en Buenos Aires, y luego expresó que el plan de Obras Públicas de la Provincia estaba prácticamente terminado en lo que a este año respecta, hablando después del reciente convenio firmado con la Dirección Nacional de Vialidad referente al plan de futuras obras a realizarse en nuestra provincia, y dió datos sobre las obras en ejecución y las que se proyectan en las que se invertirán treinta millones de pesos por ahora, por cuanto en el futuro será una suma mayor.

FUE APROBADO EL PROYECTO

Pasado mediodía se votó en general el proyecto de presupuesto, sancionado por Diputados, aprobándose. Se pasó de inmediato a votarlo en particular. Al tratarse el capítulo Legislativo el senador radical M. Plá, se refirió al cuerpo de taquígrafos del Senado ya que había un proyecto de resolución que mejoraba la situación de ese personal. Se preguntó por qué se hacía desconocido el pronunciamiento del Senado, dejando constancia de su protesta. El Dr. Roulet, peronista, aclaró diciendo que no ha existido ninguna interferencia de parte del Poder Ejecutivo, ni desconociendo la importante misión del cuerpo de taquígrafos, diciendo que si no se ha acordado el aumento lo era porque se debía estudiar la situación económica, pero que en el futuro se tendrá presente la justa aspiración de dichos servidores. El senador radical Miro Plá volvió a hablar sobre este asunto. Ante esto el vicegobernador informó que el Senado mandó la copia de la resolución de mejoras al cuerpo de taquígrafos. Se hace un largo debate en que participan diversos legisladores de ambos sectores, destacando la bancada peronista que se hará justicia a ese personal cuando se aplique el Escalafón Único, ante lo cual Miro Plá expresó que correspondía reparar la injusticia con una ley especial. Esta cuestión da lugar a un debate político.

Agotadas las largas deliberaciones, se continuó votando el proyecto de presupuesto en particular. Quedó totalmente aprobado y convertido en ley tal cual lo hizo Diputados.

COMUNA INTERVENIDA

El Senado considera después el proyecto de ley que declara intervenida la Comisión de Fomento de Juan Ortiz. El senador Eduardo Torre se refirió a la medida y mocionó para que antes fuera designada una comisión investigadora. La moción fué rechazada y se aprobó el proyecto.

LEY IMPOSITIVA

Cerca de las trece, el Senado entró a tratar el proyecto de ley impositiva para 1950, sancionado por la Cámara de Diputados. La bancada radical anunció su voto en contra por las mismas razones que expresaron al tratarse el presupuesto.

Se votó y resultó aprobado, quedando convertido en ley tal cual lo sancionó la Cámara de Diputados.

EL CODIGO FISCAL

El Senado pasó en seguida a considerar el proyecto de ley, sancionado por Diputados, modificando desde el artículo 1o. al 4o. del Código Fiscal. Se votó, quedando convertido en ley, con el voto adverso de la bancada radical.

PROYECTO A COMISION

Minutos antes de las trece, fué considerado el proyecto de ley que autoriza la construcción del edificio para la Caja de Jubilaciones y Pensiones. El sector peronista señaló lo importante de esta ley en que se invertirán cinco millones de pesos, por lo cual hizo moción de que volviera a comisión para formular el correspondiente despacho, lo que así se resolvió.

El Lunch Servido en el Local de la Legislatura

ASISTIO EL ING. CAESAR CON SUS MINISTROS

La Asociación Legislatura —que agrupa a los empleados y a los legisladores— ofreció, pasado medio día de ayer, un lunch en el Palacio Legislativo. Invitado especialmente asistió el Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, el Vicegobernador, Dr. Alvaro González, los Ministros de Gobierno y Culto, Dr. Forzani; de Hacienda y Economía, Sr. Enrique Vilamajó; de Obras Públicas, Ing. Sobrino Aranda, el Secretario general de la Gobernación, capitán de fragata Leonidas Vasquez; el Delegado al Consejo Coordinador de Planes de Gobierno, doctor Tomás Vottero, los Presidentes de ambas Cámaras y la totalidad de los legisladores y todo el personal de la Legislatura.

En tal oportunidad el primer mandatario brindó por la Patria, por el Presidente de la Nación y por todos los santafesinos que trabajan para el engrandecimiento de nuestra Patria, y expresó sus deseos de felicidad para todos los asistentes y sus familiares. Seguidamente habló el Presidente de la institución Sr. Enrique Jorge [illegible], quien se refirió al significado del acto y solicitó al Sr. Gobernador un subsidio de $ 30.000 para la construcción del edificio social de la entidad. El señor Gobernador respondió prestamente que podrán considerar acordado el subsidio, el cual será entregado en cuotas de cinco mil pesos a partir del primero de enero del año próximo. Las palabras del [illegible] fueron [illegible] de todos los presentes.

Promulgóse una Ley por la que Acuérdase un Subsidio

TRATA DE EXPROPIACION DEL TRANSPORTE

Ya hemos informado en la edición anterior, de que la Legislatura ha convertido en ley el importante proyecto que acuerda un subsidio a las empresas de transporte urbano de pasajeros explotadas por las municipalidades, a la vez que faculta la expropiación de los bienes afectados a dichos servicios. La importante ley es la siguiente:

"Artículo 1o. — Facúltase al P. E. a acordar a las empresas de transporte urbano de pasajeros de la provincia, explotadas por las municipalidades, un subsidio mensual extraordinario cuyo monto se establecerá en razón de hasta $ 0.05 por pasajero transportado y a partir del 1o. de junio de 1949.

"Este subsidio será aplicado exclusivamente a atender los déficits de explotación resultantes de las mejoras sociales acordadas al personal de las empresas.

"Art. 2o. — De los importes que correspondan a las empresas beneficiadas por el subsidio extraordinario acordado por el Art. 1o., se deducirán las sumas entregadas en calidad de anticipo a las empresas o municipalidades durante el corriente año, y que fueran destinadas a atender el pago de sueldos y otros beneficios al personal.

"Art. 3o. — El Poder Ejecutivo incorporará oportunamente el monto resultante de esta erogación, en el capítulo respectivo del presupuesto del ejercicio 1950, fijando simultáneamente los recursos que se destinarán a su atención y financiación.

"Art. 4o. — Todas las empresas municipales de transporte de pasajeros de la provincia, proyectarán y adoptarán, antes del 1o. de marzo de 1950, las medidas técnicas y administrativas conducentes al equilibrio económico de su explotación, sobre la base de una eficiente prestación de los servicios, tarifas justas y razonables, adecuadas retribuciones de su personal y respeto de todas sus conquistas sociales.

"Art. 5o. — A los fines expresados en el artículo anterior, las empresas municipales de transporte de pasajeros, podrán extender sus servicios, previa autorización del P. E. fuera de los límites del respectivo municipio y hasta donde sea técnica y económicamente conveniente.

"Art. 6o. — Declárase de servicio público, conforme al Art. 39 de la Constitución, a todas las empresas de transporte urbano de pasajeros y el interurbano automotor, facultándose al P. E. a expropiar los bienes afectados directa o indirectamente a esos servicios, de acuerdo con el citado precepto constitucional, cuando así convenga técnica y económicamente para integrar una o más explotaciones municipales. En tal caso queda el P. E. facultado ya sea para traspasar los bienes expropiados a las empresas municipales o constituir con ellas consorcios.

"Art. 7o. — Facúltase al P. E. para intervenir las empresas municipales de transporte urbano de pasajeros, cuando así convenga para el mejor cumplimiento de las finalidades de esta ley.

"Art. 8o. — El P. E. dará cuenta en su debida oportunidad a las HH. CC. Legislativas sobre la aplicación que realice de las disposiciones de los artículos 6o. y 7o.

"Art. 9o. — El Poder Ejecutivo reglamentará las disposiciones de la presente ley.

"Art. 10o. — El gasto que demande en el año 1949 el cumplimiento de la presente ley, se atenderá con fondos de Rentas Generales e imputación a la misma."

Miembros de una comisión toman posesión en Gálvez

Designada por el Poder Ejecutivo la comisión administradora que actuará en reemplazo del Concejo Deliberante de Gálvez, de lo que hemos informado, se trasladó a la mencionada localidad el Subsecretario de Asuntos Políticos del Ministerio de Gobierno y Culto, señor Esteban Peluffo. Procedió a ponerlos en posesión del cargo a cada uno de los nombrados, señores Alejo Jorge Vanancio Gavatorta, Enrique Casimiro Bertone, Luis Treggiay y Raúl Angel Parodi. El acto tuvo lugar en la Municipalidad, pronunciando breves palabras el señor Peluffo.

Después fué servido un vino de honor. La Comisión Administradora actuará hasta el día 4 de junio de 1952.

Se evitará el alza de precios de mercaderías

La Comisión Departamental de La Capital, contra el Agio y la Especulación, previene al comercio en general, que bajo ningún concepto ha de permitir que con motivo de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes se especule con los artículos que la tradición señala como indispensables para el festejo de las mismas. En tal sentido se exigirá en todos los casos, la colocación de carteles indicadores de los precios de venta de todos y cada uno de los productos que se expendan, tomándose severas medidas con los comerciantes que no cumplan este requisito y con los que se les constate la venta a precios abusivos.

Por otra parte se reitera al público consumidor la necesidad de denunciar todos los casos de especulación, recomendando en tal sentido que se dirijan a la comisaría más próxima a su domicilio a los efectos de que se tomen las medidas que el caso requiera.

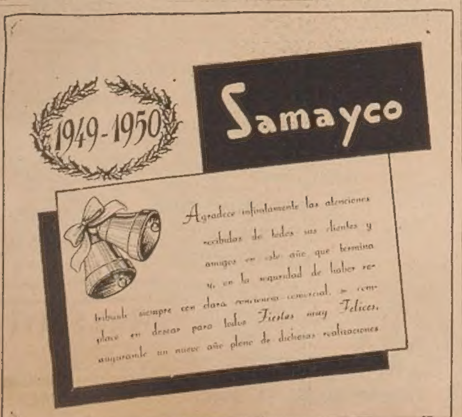
BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2, 3.48; crecida 0.06. Calado máximo admisible del Puerto canal de acceso e interior Puerto, 13 pies con 8 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, día 22: Paso A. Paracao, 12 pies con 3 pulgadas. Calado probable para el día 26: Puerto, 12 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 12 pies con 6 pulgadas.

Solicitan Excepción del Servicio Militar

El Jefe del Distrito Militar Nº 26, con asiento en nuestra ciudad hace saber que se han presentado ante el Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando la excepción del servicio militar, los ciudadanos de la clase 1929 que se detallan seguidamente:

Mario Oscar Ciro M. 6.283.257, D. E. Santa Fe 1a. Secc. Inc. 2a. Sostén de madre viuda; Eduardo Gómez M. 6.265.783, D. E. Santa Fe 3a. Secc. Inc. [illegible] Casado con hijo legítimo; Aurelio Andrés Passerini M. 6.265.551, D. E. Santa Fe 3a. Secc. Inc. 2º [illegible].







El Orden

Pág. 10. — Santa Fe, sábado 24 de diciembre de 1949—EL ORDEN

Las Relaciones Económicas Argentino - Norteamericanas

Después de largos meses de laboriosos estudios llevados a cabo por la Comisión Mixta Argentino-Norteamericana con el fin de encontrar y analizar las posibilidades de un mayor intercambio, acaba de firmarse por los representantes legales de ambas naciones un informe sobre la amplia tarea realizada por aquella comisión, cuyo mandato no ha sido, como algunos erróneamente creen, el de llegar a formalizar convenios, sino, únicamente, investigar y examinar cuanto podría ser, luego, objeto de tratados de acuerdo con las conclusiones a que la misma arribara.

El aludido informe resulta en todo sentido optimista, surgiendo del mismo las perspectivas de una duplicación del comercio entre nuestra nación y la gran república del norte. Falta, ahora, que los respectivos estados, con los suficientes elementos de juicio que se les ha facilitado, apresuren la concreción de las conclusiones alcanzadas.

Entre las causas de un período de retraimiento en el comercio argentino-estadounidense debe figurar, como una de las principales la uniformidad de la producción natural de ambos países. Nuestras industrias madres son parejas con las yankis, y los negociadores de un acuerdo comercial deben, ante todo, vencer obstáculos que la misma naturaleza de las cosas les oponen. De ahí que la necesidad del amplio conocimiento de las modalidades propias de las relaciones comerciales, el análisis completo de las necesidades de abastecimiento y posibilidades de producción y, en particular la determinación clara de los inconvenientes que impiden el intercambio de bienes, sean los requisitos indispensables para poder adoptar las medidas destinadas a afacilitar las importaciones y las exportaciones, factores principales del balance de pagos, íntimamente vinculados entre sí. Esta trabajosa tarea de dilucidación es la que ha cumplido satisfactoriamente la citada comisión con los resultados que se dejan insinuados.

La Argentina necesita con toda urgencia adquirir en los Estados Unidos numerosos artículos, cuya notoria escasez y carestía perturba el normal abastecimiento de la población: materiales auxiliares indispensables para el proceso industrial y, sobre todo, máquinas destinadas a reemplazar a las actuales, de un rendimiento insuficiente a causa de su desgaste por un uso intenso y, particularmente, del progreso técnico, que permite obtener con menos desembolsos una mayor cantidad de mercaderías de alta calidad.

Para atender las grandes erogaciones que significan tales adquisiciones es indispensable contar con una cantidad suficiente de divisas, en este caso dólares, que sólo se pueden obtener del activo comercio de exportación y de la venida de capitales del exterior, con el propósito de ampliar las actuales actividades productivas o iniciar otras destinadas a transformar en bienes aptos para el consumo las innumerables riquezas naturales que, entre nosotros, aún permanecen sin explotar.

La Comisión Mixta ha buscado, al margen de la uniformidad de la producción natural, aquellos puntos suceptibles de incrementar nuestras exportaciones, y a este respecto se ha concretado, en general, que la Argentina puede colocar en el gran mercado del Norte: 1º) lanas, producto por el cual los fabricantes estadounidenses de alfombras revelan tener sumo interés; 2º) cueros vacunos, cuyo monto, se calcula, podría aumentar fácilmente de los veinte millones de dólares para Estados Unidos y treinta millones de dólares para los países de Europa que se benefician con el Plan Marshall; 3º) carnes envasadas; 4º) quesos, lanino y sub productos ganaderos, y 5º) frutas, oleaginosos y, especialmente, aceite de tung, del que la Argentina ha pasado a ser el gran productor mundial, siendo Norte América el consumidor máximo, pero con dificultades para conseguirlo, en la medida requerida, en otras partes.

Con estos concretos, y sin conocer todavía el texto íntegro del documento, puede anticiparse que nuestras relaciones comerciales con Estados Unidos han de ser prontamente elevadas a índices satisfactorios, máxime cuando en aquel país la industria siéntese cada día más apremiada por disponer de un poderoso mercado como el nuestro, para la salida de sus productos y para poder mantener el ritmo de sus fábricas, harto resentidas por el retraimiento de que, en estos últimos tiempos, se sintió afectado el intercambio entre los dos países.

Así, en grandes delineamientos, aparece abierto el camino que, al conducir al incremento de las actividades comerciales, determinará con igualmente periodicidad para ambos países que, en estos momentos, no pueden sufrir interferencias en su proceso productor por él resulta indispensable no sólo para las exigencias internas, sino para las apremiantes necesidades de todos los pueblos del mundo.

SE ENVIARON AL NORTE SIDRAS Y PAN DULCE

No solo en las grandes ciudades y núcleos de poblaciones cercanas tendrán este año, en está Navidad, pan dulce y sidra de conformidad con la resolución adoptada por el Gobernador, ingeniero Juan Caesar, sino que ese beneficio llegará a lejanas regiones. Ayer, en horas de la mañana partieron varios camiones para las poblaciones de Reconquista, Tacuarendí, Las Toscas, Villa Guillermina y Villa Ocampo. Conducen cargamentos de pan dulce y sidra que manda el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para ser distribuídos entre los pobladores de las mencionadas localidades, como obsequio del Gobierno de la Provincia.

PARTIDO PERONISTA

La Unidad Básica de la Sección 7a., del Partido Peronista, con la firma del Secretario General señor Félix Campagnoli y pro secretario Sr. Cristóbal Partida, envió sendos telegramas de salutación, con motivo de las próximas fiestas, a las siguientes personas: Presidente de la Nación, General Juan Perón; señora María Eva Duarte de Perón; Gobernador de Buenos Aires, Coronel Mercante; Gobernador de Santa Fe, Ing. Caesar; Vicegobernador de Santa Fe, Dr. González; Interventor del Partido Peronista, diputado nacional Lavia; presidente del Senado; presidente de la C. de Diputados; Intendente Municipal de Santa Fe; presidente del C. Deliberante de Santa Fe.

La Constitución de las Unidades Básicas Continúa sin Interferencias, en Marcha Firme y Ascendente

El comunicado que acaba de dar a publicidad el interventor del partido peronista en la provincia, diputado nacional Ludovico Lavia, acerca de la decidida y entusiasta colaboración que, para la ardua tarea de la organización partidaria, ha encontrado, en todas las personas solidarizadas con los ideales justicialistas de la revolución, hace oportuno referirse a ciertas malintencionadas versiones que intentan dar a entender que la constitución de las Unidades Básicas, en las que se fundamenta dicha organización, vendría siendo interferenciada por parte de los sindicatos, los cuales, pretextando principios que presiden la vida gremial, se rehusarían participar en la formación de esas unidades so pretexto de que éstas son de carácter político.

Nada más inexacto.

La versión procede de la confusión en que se incurre— en el caso intencionalmente— sobre la forma en que les es permitido conjugar sus aspiraciones políticas a los integrantes de los sindicatos. En efecto, sobre el particular, a fin de aclarar y deslindar términos, débese tener presente que el peronismo, ante todo y al margen de la política, es un movimiento de la pasión nacional, y que ésta, en el régimen democrático, sólo puede concretarse en la práctica mediante un partido político organizado que, sustentando la doctrina de aquella insobornable pasión de justicia, asegure y respalde la dignificación material y moral de todos los argentinos, que es lo que constituye el objetivo fundamental de esas mismas fuerzas que, en reacción contra la corrupción del pasado, se han agrupado bajo la imbatible enseña del peronismo.

Aquí cabe ya la pregunta: ¿Pueden los integrantes de los sindicatos entrar, sin mengua de su organización, a formar parte de las Unidades Básicas?

Sí. Y todos los que, sintiéndose íntimamente peronistas, no obstante hallarse militando en las agrupaciones gremiales, no sólo no deben vacilar en inscribirse en las mencionadas Unidades, sino que están obligados a hacerlo a fin de poder concurrir, en filas compactas, a las luchas políticas que es donde se decide, como se ha dicho, el porvenir de la democracia y, en el caso, el porvenir de las mismas organizaciones gremiales que, formadas por trabajadores, no pueden menos que interesarse por un gobierno de los trabajadores.

Es cierto que, de acuerdo con la doctrina peronista, los gremios tienen asignada una finalidad clara, precisa y permanente, la que pueden, como gremios, hacer efectiva sin inclinarse en ningún momento hacia otras actividades que no sean las específicas que los caracteriza y le otorgan derecho de ser. Pero es cierto, también, de acuerdo con la misma doctrina, que los integrantes de los gremios —y esto debe señalarse de manera especial— para satisfacer inquietudes individuales en la órbita del civismo, disponen de amplia libertad para actuar en los partidos políticos, pero como simples ciudadanos, sin llevar a ellos para nada la representación del gremio a que por razones de ocupación, oficio o profesión, pertenezcan.

Queda así deslindada la posición de los sindicatos y la posición de los integrantes de los mismos. Aquéllos, si no quieren desnaturalizarse, deben dedicarse, única y exclusivamente, a los asuntos del trabajo, que es la razón permanente y fundamental de su existencia. Estos, a saber, los afiliados, como individuos libres de una democracia, pueden entrar a formar parte de un partido, y, en el caso concreto, de las Unidades Básicas, "la célula constitutiva de la organización peronista", según dijo el general Perón al dirigirse a todos los sindicatos reunidos en la solemne concentración del Luna Park.

Siendo las Unidades Básicas creación del líder ¿cómo puede concebirse que un peronista, como ciudadano libre, rehuse integrarlas, pertenezca a cualquier sindicato que fuere? El mismo conductor de la revolución las creó para la unidad de las fuerzas revolucionarias, que, como bien se sabe, hállanse agrupadas en miles y miles de sindicatos desparramados en todo el territorio de la República. Con esta sola consideración basta para poner de manifiesto que las versiones a que nos referimos al comienzo de estas líneas sólo obedecen al menguado propósito de querer perturbar el proceso de la organización partidaria, que está marchando a su consolidación magnífica y definitiva.

Y si esto no fuera más que suficiente para señalar el desconocimiento de los que hacen circular las mencionadas versiones, ahí está la palabra del general Perón, quien, al dirigirse, hace unos días nomás, a un gran sindicato, después de manifestar que debía dedicar su preocupación a la unidad de la clase trabajadora argentina, a fin de que esa unión sea indestructible, dijo: "Esa unión de los trabajadores, de la cual la Unión Ferroviaria —el organismo al que hablaba— es un ejemplo perfecto, es lo que hará fuerte a nuestro movimiento y hará triunfar nuestra causa. Nuestra causa y la causa del pueblo, lo he dicho tantas veces. Nuestra causa es la causa del pueblo y por eso la defiendo, y cuando el pueblo se une para defender una causa no hay poder en la tierra capaz de vencerlo ni de doblegarlo".

¿Cómo puede, entonces, un peronista sincero rehusarse a entrar en las Unidades Básicas, cuando éstas han sido creadas por Perón para hacer la unidad que él pide para las fuerzas de la Revolución?

IMPULSARA LA ECONOMIA DE NUESTRA PROVINCIA LA INSTALACION DE NUEVAS FABRICAS Y FRIGORIFICOS

Iniciativas Populares

Una de las formas de acelerar el progreso económico, está en la creación de fuentes de trabajo, dado que éstas vienen a movilizar todas las actividades útiles y a coordinar la acción industrial, llamada a materializar las iniciativas del Estado y las inquietudes privadas, en el terreno de la independencia general del país.

Si en diversos lugares de nuestra República, se está operando esa transformación, existe la real creencia de que nuestra provincia no vivirá al margen de tal superación económico-industrial. Seguros estamos que la radicación de nuevas plantas fabriles tanto en la zona norte, centro y sur de Santa Fe, propenderá al afianzamiento provincial, determinando además, la ocupación de brazos útiles, capaces de contribuir al fomento y arraigo de numerosos establecimientos.

NUEVOS APORTES

No ha mucho tuvimos ocasión de referirnos a los informes dados a conocer acerca de la posibilidad de la radicación de industrias extranjeras en nuestra provincia. En dicha oportunidad expresamos: "El aporte de la experiencia fabril de los países europeos, será valioso y de indudable interés económico y social, dado que además de contribuir a la instalación de plantas industrializadoras de maquinarias agrícolas, automóviles, materiales vítreos y otras expresiones avanzadas de la industria moderna, se incorporarán técnicos y obreros especializados, llamados a ser los maestros y orientadores de los artesanos nativos, quienes en pocos años serán los elementos de mayor preponderancia en los talleres y fábricas que se instalen".

Esas expresiones, tenían un significativo especial, dado que nos referíamos a la instalación de la primera fábrica de automóviles y de tractores en el distrito de Recreo, a pocos kilómetros de nuestra ciudad. A ello se agregan iniciativas de la misma índole, pero dentro de otra especialización industrial en las proximidades de la ciudad de Rosario y norte de la provincia.

Todo aporte que se haga a la superación económico-industrial santafesina, entre la que se cuentan, las iniciativas de carácter oficial relativas al norte santafesino, gravitarán notablemente en nuestra evolución industrial.

LAS PLANTAS FRIGORIFICAS

De igual modo, una de las aspiraciones fundamentales de las fuerzas representativas de la industria agropecuaria santafesina, se encuentra paralizada desde hace años y es la relativa a la construcción del Frigorífico Regional en nuestra ciudad. No obstante las gestiones que se vienen realizando ante los poderes públicos, esa obra demora en concretarse.

Corresponde que, atendiendo los reclamos efectivos de millares de ganaderos, industriales y consumidores, Santa Fe, posea una planta industrializadora de carnes, llamada a liberarnos de la dependencia de otros centros fabriles y a crear las bases para la elaboración de productos que podrán ser distribuídos en una amplia zona del litoral y del norte argentino.

Las fuerzas representativas, tienen en consecuencia que reiterar sus petitorios, en la seguridad de que un reclamo de tan singular trascendencia, tendrá la solución esperada.

Por su parte, el concurso de la iniciativa privada, que se traducirá dentro de breve tiempo en una realidad, cuenta ya con los capitales y aportes de los pobladores de Tostado, quienes, están dispuestos a construir una importante planta frigorífica en dicha población, con influencia directa en la zona norte de Santa Fe, la provincia de Santiago del Estero y el territorio nacional del Chaco.

Es realmente estimulante la obra de cooperación industrial que habrán de acometer los ganaderos, comerciantes e industriales de esa zona del país, con miras a crear nuevas condiciones económicas, que consolidarán las posibilidades fabriles dando fuentes de trabajo y favorecerán la explotación agropecuaria interprovincial e interterritorial.



El establecimiento de fábricas y de plantas industrializadoras de carnes en todo el territorio santafesino, determinará en breve plazo, una notable transformación económico - social en nuestra provincia

Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno Ayer

El gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar, se hizo presente en su despacho antes de las siete de la mañana. Inició enseguida su labor con el estudio de importantes asuntos de Gobierno, firmando decretos y resoluciones.

Recibió en audiencia al nuevo comandante del Primer Cuerpo de Caballería y jefe de la guarnición militar Santa Fe, general Mariano Fosbery, a quien acompañaba el jefe de Estado Mayor, coronel César Augusto Valotta.

ACTIVIDADES EN LOS MINISTERIOS

Mucha actividad se registró ayer en los ministerios. El ministro de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari, se dedicó al estudio de numerosos asuntos.

—El ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, se hizo presente temprano en su despacho dedicándose a estudiar y resolver importantes asuntos.

—El ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó, resolvió todos los asuntos de urgencia y concedió audiencias.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna, estudió y resolvió importantes asuntos de su cartera y concedió algunas audiencias.

—El ministro de Obras Públicas e Industrias, Ing. Sobrino Aranda, se dedicó al estudio de todos los asuntos que se vinculan con obras públicas y otros, concediendo algunas audiencias.

—El secretario general de la Gobernación, capitán de fragata Leónidas Vasquez, atendió a diversas delegaciones.

ACTIVIDADES DE LA TARDE EN LA CASA DE GOBIERNO

Ayer por la tarde concurrieron a sus despachos oficiales el Gobernador de la Provincia, ingeniero Juan Hugo Caesar y los Ministros de Gobierno y Culto, Dr. Fornari; de Justicia y Educación, Dr. Rapela; de Hacienda y Economía, señor Vilamajó y de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Lavagna, quienes estuvieron dedicados a la atención de los asuntos urgentes de gobierno.

El ingeniero Caesar, luego de dar curso a numerosos asuntos, recibió al titular de Hacienda, señor Vilamajó y de Gobierno y Culto, Dr. Fornari; al Fiscal de Estado, Dr. Carlos Berraz Montyn; al Interventor del Transporte Urbano de Pasajeros, ingeniero José Acebal y a una delegación del Club Talleres de Laguna Paiva, a la que acompañaba el diputado nacional don Luis Stinco.

El mandatario y sus ministros permanecieron en la Casa de Gobierno hasta pasadas las 21.30 hs.

EL OBRERO DEBE AHORRAR SU AGUINALDO

Pese a la obra sistemática ejercida por la oposición, el gobierno sigue desarrollando su labor recuperadora. Nadie mejor que las clases populares para pulsar el estado económico del país ya que sobre ellas se refleja sensiblemente cualquier alteración o cualquier desequilibrio que se registre en la economía nacional. Salarios elevados y condiciones de vida dignas dan idea de una singular prosperidad.

La Argentina, orientada su marcha por el general Perón, vive horas jubilosas. Al elevarse el standard de vida de las clases populares, las finanzas hogareñas se han consolidado.

Ahora bien, esta oposición debe ser defendida y consolidada. Los obreros saben muy bien que recién ahora —con la labor desarrollada por el actual gobierno— es posible una práctica constante y sistemática del ahorro. Las cifras dadas a conocer periódicamente por la Caja Nacional de Ahorro Postal —que, dentro del sistema de bancos dependientes del Ministerio de Finanzas de la Nación, tiene a su cargo el fomento de la pequeña economía— representan muy poco con relación a lo que se puede llegar todavía, las actuales son fabulosas. Pero es menester superarlas.

La prédica constante de la Caja, unida a las excepcionales condiciones porque atraviesa el país, ha dado ya sus frutos. En nuestras clases populares se ha formado una sólida conciencia ahorrista cuyas primeras floraciones ya cogecemos. Sin embargo, como decíamos antes, eso no es todo. Los montos actuales deben sobrepasarse, doblándolos, multiplicándolos.

Estos días de fin de año tienen, en este sentido, una importancia especial. Antes de terminarse el mismo, los hombres que trabajan recibirán una retribución especial que premia sus desvelos y fatigas: el aguinaldo. Esta retribución se ha conseguido merced a la dedicación y al empeño puesto en la labor de cada día. Y ello, la hace más significativa aún.

Los obreros deben demostrar que han sabido ganiarlo, a fuerza de su energía personal y ahorrando las cantidades que reciban. Una inteligente previsión consolidará la conquista más significativa de la revolución. Ahorrando, los trabajadores cooperarán en la obra de justicia social.

2 Notas

El idioma de 20 naciones

Una noticia procedente de Washington hace saber que la tercera comisión de la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas, aprobó una recomendación en el sentido de que el idioma castellano sea el tercero oficial a emplearse en esa entidad, y que la recomendación se haga efectiva en la sesión subsiguiente a la del establecimiento del organismo en su sede permanente de Roma. Hasta el presente los idiomas oficiales de la organización son el inglés y el francés.

En verdad, la decisión ha tardado algo; pero era una decisión que antes o después importaba una necesidad en la indicada organización internacional. El castellano es el idioma oficial de veinte naciones, diecinueve de las cuales pertenecen al Nuevo Mundo y representan pueblos jóvenes y pujantes, pueblos con un devenir abierto en los amplios horizontes de la historia universal. En el curso de los acontecimientos futuros, las naciones americanas de habla española jugarán por la importancia de su vastedad territorial, de su cultura, de sus riquezas, papel preponderante, no sólo en la conjugación de los valores espirituales del mundo sino también en el desarrollo y encauzamiento del comercio, la política, la economía y la industria contemporánea.

Que el idioma de veinte naciones sea en breve oficial en la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas, es ahora un imperativo que determinan los hechos modernos, porque países de la jerarquía de la Argentina, México, Venezuela y todas las otras repúblicas de entronque hispánico, se adentra en la conciencia mundial como una realidad irrecusable. [illegible] trascendencia hacia el porvenir está el valor innegable del idioma castellano afincado en naciones americanas, libres e independientes, cuyo destino se encumbra muy sobre la lejanía de los siglos venideros.

Las Naciones Unidas han comprendido ya la importancia de este idioma, por lo que implica como potencial y suyo de pueblos llamados a ser en el mundo abastecedores primordiales de los más nobles productos. Y cuando se trata de problemas alimenticios para la humanidad, no puede prescindirse de los países hispanoamericanos.

Confianza en aumento

De acuerdo a los cables que llegan procedentes de las principales capitales comerciales de Europa y este continente, de acuerdo a las informaciones divulgadas en países como la India, Japón, etc., las relaciones económicas de la Argentina con el resto del mundo tienden a crear un clima de firme confianza, en razón de que la producción nacional y los precios de la misma representan para el exterior una garantía de que nuestro país está en indiscutibles buenas condiciones para mantener un intercambio regular, permanente y beneficioso para las partes actuantes.

En los mismos círculos, económicos norteamericanos, luego de las conversaciones mantenidas por la comisión mixta argentino-estadounidense que ha estudiado los problemas comerciales del intercambio entre las dos naciones, se estima como un hecho el resurgimiento de las operaciones de importación y exportación entre Argentina y la Unión. Parece haberse llegado a un punto cabal de entendimiento en lo que respecta a valores, cantidades y calidad de los productos de intercambio, lo que motivaría para el año próximo un cambio importante en la balanza comercial de los dos años últimos.

Al mismo tiempo en Inglaterra se afirma que no es posible prescindir del trigo y otros cereales argentinos, mientras en Francia, Italia, Portugal, Suecia, Dinamarca y otros países europeos se activan los trámites encaminados a aumentar el comercio con nuestra República. Teniendo en cuenta que el año entrante seguirán siendo necesarias las importaciones de productos básicos por los países citados, la producción que obtengamos de las cosechas del actual ejercicio agrícola han de encontrar amplios mercados compradores. La confianza en aumento que provoca en el mundo el comercio exportador argentino, es la prueba más fehaciente de que el trabajo que realicemos ha de ser compensado equitativamente. Y es un anticipo, también, de que las perspectivas de buena comercialización de los productos nacionales son halagüeñas para los productores de nuestro país. Mientras siga en aumento la confianza que nos dispensan en el exterior, Argentina va consolidando su crédito y prestigio en beneficio de nuestra mayor desarrollo financiero-económico.

Nuevo Subprefecto Marítimo en ésta

Se ha hecho cargo ayer de la Subprefectura local, el Prefecto señor Domingo Alfredo Lasalvia, procedente de la Subprefectura de Posadas, y de acuerdo con las disposiciones de la Prefectura General Marítima.

Con ese motivo se llevó a cabo una sencilla ceremonia, en el local de esa dependencia, asistiendo todo el personal superior y subalterno de la misma.